



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 19 de diciembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.787/2019
Cuerpos I y II

R-DNAT-2023 N° 1.864

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Ing. Agr. María Antonella DUCCI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 233 a 320 obra nota N° 4316/23, presentada por la Doctorando, con el aval de su directora, Dra. Carolina PÉREZ BRANDAN, y de su Co-director, Dr. Martín Moisés ACRECHE, en la que solicita acreditación de cursos de Posgrado, y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 321 a 327 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja otorgar 48 créditos y aconseja dar por cumplimentado el requisito de créditos;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, a la Ing. Agr. María Antonella DUCCI, los siguientes cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

1. "ECOFISIOLOGÍA DE CULTIVOS" – Aprobado – 60 hs - 6 (seis) créditos (fs. 235).
2. "BIOESTADÍSTICA" – Aprobado – 40 hs - 4 (cuatro) créditos (fs. 236 a 240).
3. "BASES DE LAS RELACIONES ENTRE EL SUELO Y LAS PLANTAS" – Aprobado – 35 hs – 3.5 (tres con 5/10) créditos (fs. 241 a 246).
4. "BIOLOGÍA DEL SUELO: UN ENFOQUE SOBRE LA BIODIVERSIDAD, LOS PROCESOS Y FUNCIONES, Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DEL SUELO" – Aprobado – 36 hs – 3.6 (tres con 6/10) créditos (fs. 247 a 256).
5. "ECOFISIOLOGÍA DE CULTIVOS" – Aprobado – 74 hs – 7.4 (siete con 4/10) créditos (fs. 257 a 266).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.787/2019
Cuerpos I y II

R-DNAT-2023 N° 1.864

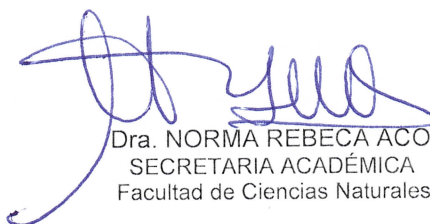
6. "MICROBIOLOGÍA DE LA RIZOSFERA"– Aprobado – 44 hs – 4.4 (cuatro con 4/10) créditos (fs. 267 a 273).
7. "LA REDACCIÓN CIENTÍFICA: PAUTAS PARA LA REDACCIÓN DE TESIS DE POSGRADO"– Aprobado – 60 hs - 6 (seis) créditos (fs. 276 a 278).
8. "ASPECTOS BÁSICOS Y APLICADOS DEL ESTUDIO DE LA RIZÓSFERA Y SU IMPORTANCIA EN EL MODELO DE AGRICULTURA SUSTENTABLE. MÓDULO PRÁCTICO"– Aprobado – 40 hs - 4 (siete) créditos (fs. 283 a 288).
9. "ASPECTOS BÁSICOS Y APLICADOS DEL ESTUDIO DE LA RIZÓSFERA Y SU IMPORTANCIA EN EL MODELO DE AGRICULTURA SUSTENTABLE. MÓDULO TEÓRICO"– Aprobado – 40 hs - 4 (cuatro) créditos (fs. 289 a 306).
10. "PRESENTACIÓN DE TRABAJOS TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS (TRABAJOS FINALES Y TESIS)."– Aprobado – 60 hs - 6 (seis) créditos (fs. 314 a 320).

TOTAL DE CREDITOS: 48 (cuarenta y ocho)

ARTICULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO a la Doctorando la Ing. Agr. María Antonella DUCCI, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado, exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Ing. Agr. María Antonella DUCCI, Directora de Tesis, Dra. Carolina PÉREZ BRANDAN, Co-director de Tesis, Dr. Martín Moisés ACRECHE, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales